MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

No. GS-2024-06414 /ARASI-GUSES 29.25

Bogotá D.C., **29 AGO 2024**

Señor coronel
CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Director de Sanidad
Calle 44 No 50-51
Bogotá D.C.,

Asunto: Alcance al proyecto pliego del proceso **PN DISAN SA 011 2024.**

De manera atenta y respetuosa, me permito enviar a mi coronel, alcance al proyecto pliego **PN DISAN SA 011 2024** cuyo objeto contractual es el "**SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**"de acuerdo a las observaciones realizadas al pliego borrador por parte de las empresas interesadas en el proceso, así;

A. DATOS Y REGISTROS INVIMA DE LAS SILLAS Y ACCESORIOS A ADQUIRIR

GRUPO	ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO O REFERENCIA	REGISTRO INVIMA
1	1	OR926	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR GAMA BÁSICA ADULTO			
	2	OR300	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA LIVIANA			
2	1	OR796	SILLAS DE RUEDAS PARAPLEJICO ADULTO MARCO RIGIDO			
	2	OR797	SILLAS DE RUEDAS PARAPLEJICO ADULTO MARCO PLEGABLE			
	3	OR668	ESPALDAR CONTORNEADO ADULTO			
	4	OR669	SOPORTES LATERALES DE TRONCO UNO FIJO UNO ABATIBLE			
	5	OR306	SILLA DE RUEDAS PARAPLEJICO PEDIATRICO			
	6	OR670	ESPALDAR CONTORNEADO PEDIATRICO			
	7	OR671	PROTECTOR DE RAYOS			
	8	OR18	ASA DE EMPUJE REGULABLE EN ALTURA PARA CUIDADOR			
	9	OR301	SILLA DE RUEDAS HEMIPLEJICO ADULTO			
3	1	OR798	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO MARCO PLEGABLE			
	2	OR799	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO MARCO RIGIDO			
	3	OR672	KIT DE CUÑAS DE POSICIONAMIENTO ADULTO			
	4	OR673	ESPALDAR CONTORNEADO ADULTO BAJO MOLDE			
	5	OR303	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA			
	6	OR674	KIT DE CUÑAS DE POSICIONAMIENTO PEDIATRICO			
	7	OR675	ESPALDAR BAJO MOLDE			
	8	OR73	COCHE NEUROLOGICO PARA CONTROL POSTURAL PEDIATRICO			
4	1	OR295	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA ADULTO TRACCION TRASERA			
	2	OR0	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA PEDIATRICA TRACCION TRASERA			

El oferente deberá diligenciar el siguiente formato, indicando Si Oferta O No, cada una de las siguientes especificaciones y/o condiciones, para lo cual debe registrar también el folio, página o archivo de la oferta cargada en SECOP II, donde sea verificable su cumplimiento para la evaluación técnica.

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

GRUPO I

ITEM 1. SILLA DE RUEDAS ESTANDAR GAMA BÁSICA ADULTO CODIGO. OR926			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
MEDIDAS MINIMO DE 17 PULGADAS			
PLEGABLE			
MATERIAL EN ACERO			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
SOPORTE DE PESO MINIMO DE 100 KG.			
ASA DE EMPUJE ERGONÓMICA			
ESPALDAR			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
FRENOS			
TIPO PALANCA BILATERAL			
LLANTAS ANTERIORES			
MINIMO DE 6 PULGADAS			
MACIZAS EN POLIURETANO			
LLANTAS POSTERIORES			
MACIZAS			
MINIMO 24 PULGADAS			
RINES CON RAYOS CRUZADOS			
AROS DE PROPULSION			
ACERO			
APOYA BRAZOS			
DESMONTABLE			
TIPO ESCRITORIO ACOLCHADO			
APOYA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA, ABATIBLE Y DESMONTABLE			
GRADUABLE EN ALTURA			
SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis de dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTÉRÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*BANDA PANTORRILLERA.			
*SOPORTE PARA BALA DE OXIGENO EN TELA LONA LAVABLE E IMPERMEABLE.			
*COJÍN BÁSICO EN ESPUMA.			
GARANTÍA MÍNIMA que los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín) tendrán un (1) año de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ITEM 2. SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA LIVIANA CODIGO. OR300			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
PLEGABLE			
MEDIDAS MINIMO DE 15 PULGADAS			
ALUMINIO			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
SOPORTE DE PESO MINIMO DE 100 KG			
EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS CON DESPLAZAMIENTO MINIMO HORIZONTAL 3 CMS, VERTICAL 5 CMS.			
ASA DE EMPUJE ERGONOMICA			
ESPALDAR			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSIÓN REGULABLE			
FRENOS			
TIPO PALANCA BILATERAL			
LLANTAS ANTERIORES			

MACIZAS MINIMO 6 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMÁTICAS MINIMO 24 PULGADAS			
RIN CON RAYOS CRUZADOS			
SISTEMA DE DESMONTE RÁPIDO			
SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
AROS DE PROPULSIÓN			
ALUMINIO ANODIZADO			
APOYA BRAZOS			
TIPO ESCRITORIO ABATIBLE Y DESMONTABLES			
ACABADO EN MATERIAL ACOLCHADO			
REGULABLE EN ALTURA			
APOYA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA			
ABATIBLE Y ELEVABLE			
AJUSTABLE EN ALTURA			
REGULACIÓN TIBIO-TARSIANA			
SUPERFICIE ANTI DESLIZABLE			
PESO TOTAL DE LA SILLA			
PESO MÁXIMO TOTAL DE LA SILLA 18 KG. *(Se verificará sin apoya pies abatibles y elevables, sin anti vuelcos, sin cinturón pélvico y sin cojín)*			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis de tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURÓN PELVICO DE 2 PUNTOS.			
* COJIN BASICO DE MINIMO 5 CM DE ESPESOR CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD.			
*BANDA PANTORRILLERA.			
*TALONERA.			
* SOPORTE PARA BALA DE OXIGENO EN TELA LONA LAVABLE E IMPERMEABLE.			
GARANTÍA MÍNIMA que los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

GRUPO II

ITEM 1. SILLAS DE RUEDAS PARAPLEJICO ADULTO MARCO RIGIDO			
CODIGO. OR796			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
RÍGIDO ABIERTO, SOBRE MEDIDAS, SEGÚN FORMULACION MÉDICA			
ALUMINIO CERTIFICADO			
EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS VERTICALES (ALTURA) Y HORIZONTALES (PROFUNDIDAD)			
SOPORTE DE PESO MINIMO DE 120 KG DE ACUERDO A TALLA Y PESO DEL USUARIO			
DISPONIBILIDAD MÍNIMO DE TRES COLORES			
ASIENTO			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSIÓN REGULABLE EN EL ASIENTO			
ESPALDAR			
ALTURA MAXIMA (E) NIVEL DE LA LESION			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE			
FRENOS			
TIPO PALANCA CORTO BILATERAL			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS DE MINIMO 4 PULGADAS X MINIMO 1,25 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMÁTICAS DE MINIMO 24 PULGADAS			
SISTEMA DE DESMONTE RÁPIDO			
RIN LIVIANO EN ALUMINIO CON RAYOS RECTOS			
AROS DE PROPULSIÓN			
ALUMINIO ANODIZADO			
APOYA BRAZOS			
ELABORADOS EN MATERIAL LIVIANO Y RESISTENTE			
TUBULAR CON PROTECTORES LATERALES			
SENCILLO, EXTRAÍBLE			
REGULABLE EN ALTURA			
CORTOS			

APOYA PIES			
UNIFICADO V			
AJUSTABLE EN ALTURA			
REGULACIÓN TIBIO-TARSIANA			
SUPERFICIE ANTI DESLIZABLE			
PESO TOTAL DE LA SILLA			
MÁXIMO DE 10 KG (se realizará el peso sin apoya brazos, anti vuelcos y accesorio de sujeción)			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*VELCRO HEMBRA EN EL ASIENTO PARA FIJACION DE COJIN.			
*CAMBER MINIMO DE 2 GRADOS.			
*CINTURÓN PÉLVICO HEBILLA TIPO AVIÓN DE 2 PUNTOS			
*COJÍN ANTI ESCARAS CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON BASE CONTORNEADA, ELABORADO EN FOAM (espuma visco elástica, de alta densidad), LIVIANA, FORRO IMPERMEABLE CON CREMALLERA DE BASE ANTIDESLIZANTE, CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA:			
A. ALTO PERFIL			
B. BAJO PERFIL.			
* FRENO TIPO TIJERA BILATERAL			
* BANDA ESTABILIZADORA PARA SUJECIÓN DE PANTORRILLA.			
* BANDA ANTERIOR PARA SUJECIÓN DE PIE.			
* TALONERA.			
* SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL.			
*AROS DE IMPULSION TIPO TIMÓN DE BARCO.			
*APOYA PIES UNIFICADO EN U			
GARANTÍA MÍNIMA que los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ITEM 2. SILLAS DE RUEDAS PARAPLEJICO ADULTO MARCO PLEGABLE			
CODIGO. OR797			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
PLEGABLE, SOBRE MEDIDAS, SEGÚN FORMULACION MÉDICA			
ALUMINIO CERTIFICADO			
EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS VERTICALES(ALTURA) Y HORIZONTALES (PROFUNDIDAD)			
SOPORTE DE PESO MINIMO 120 KG DE ACUERDO A TALLA Y PESO DEL USUARIO			
DISPONIBILIDAD MÍNIMO DE TRES COLORES			
ASIENTO			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE EN EL ASIENTO			
ESPALDAR			
ALTURA MAXIMA (E) NIVEL DE LA LESION			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE			
FRENOS			
TIPO PALANCA CORTO BILATERAL			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS MINIMO 5 PULGADAS X MINIMO 1,25 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMATICAS MINIMO 24 PULGADAS			
SISTEMA DE DESMONTE RÁPIDO			
RIN LIVIANO EN ALUMINIO CON RAYOS CRUZADOS			
AROS DE PROPULSION			
ALUMINIO ANODIZADO			
APOYA BRAZOS			
MATERIAL LIVIANO Y RESISTENTE			
PLANO CON PROTECTORES LATERALES			
SENCILLO Y EXTRAÍBLE			
REGULABLE EN ALTURA			
CORTOS			
APOYA PIES			
SEPARADO			
AJUSTABLE EN ALTURA			
REGULACIÓN TIBIO-TARSIANA			
SUPERFICIE ANTI DESLIZABLE			

PESO TOTAL DE LA SILLA			
MÁXIMO DE 14 KG. (se realizará el peso sin apoya brazos, anti vuelcos y accesorio de sujeción)			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURÓN PÉLVICO HEBILLA TIPO AVIÓN DE 2 PUNTOS			
*VELCRO HEMBRA EN EL ASIENTO PARA FIJACION DE COJIN.			
*COJÍN ANTI ESCARAS CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON BASE CONTORNEADA, ELABORADO EN FOAM (espuma visco elástica, de alta densidad), LIVIANA, FORRO IMPERMEABLE CON CREMALLERA DE BASE ANTIDESLIZANTE, CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA:			
A. ALTO PERFIL.			
B. BAJO PERFIL.			
*FRENO TIPO TIJERA BILATERAL			
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
*BANDA ESTABILIZADORA PARA SUJECIÓN DE PANTORRILLA			
*BANDA ANTERIOR PARA SUJECIÓN DE PIE			
*TALONERA			
*AROS DE IMPULSION TIPO TIMÓN DE BARCO			
GARANTÍA MÍNIMA que los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 3. ESPALDAR CONTORNEADO ADULTO			
CODIGO. OR668			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
BASE FIRME EN ALUMINIO, CON PLACA QUE PERMITA LA INSTALACIÓN EN EL CHASIS DE LA SILLA DE RUEDAS			
ACCESORIOS: EL OFERENTE GARANTIZA QUE EL ELEMENTO OFERTADO DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIDAS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO			
PROFUNDIDAD (CONTURE), CONFIGURABLE (opción A , B O C), DE LA SIGUIENTE MANERA:			
A. ESTÁNDAR			
B. MEDIO			
C. PROFUNDO			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 4. SOPORTES LATERALES DE TRONCO UNO FIJO UNO ABATIBLE			
CODIGO. OR669			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
ELABORADOS EN MATERIAL RESISTENTE (ALUMINIO) ACOLCHADO AJUSTABLE EN ALTURA, PARA INSTALAR EN EL ESPALDAR O COMO SOPORTE LATERAL EN LA SILLAS DE RUEDAS, CON SISTEMA DE FIJACIÓN ABATIBLE Y FIJA PARA POSICIONAR EJE AXIAL DEL USUARIO EN POSICIÓN SEDENTE.			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 5. SILLA DE RUEDAS PARAPLEJICO PEDIATRICO			
CODIGO. OR306			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
PLEGABLE, SOBRE MEDIDAS Y SEGÚN FORMULACION MÉDICA			
KIT DE CRECIMIENTO EN CHASIS, ASIENTO Y ESPALDAR (ANCHO Y PROFUNDIDAD MINIMO 2 PULGADAS) (E) MEDIDA INICIAL DEL USUARIO			
ALUMINIO CERTIFICADO			
EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS VERTICALES (ALTURA) Y HORIZONTALES (PROFUNDIDAD)			

SOPORTE DE PESO MÍNIMO 60 KG DE ACUERDO A TALLA Y PESO DEL USUARIO			
DISPONIBILIDAD MÍNIMO DE TRES COLORES			
ASIENTO			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE			
ESPALDAR			
ALTURA MAXIMA (E) NIVEL DE LA LESION EN COLUMNA			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE			
FRENOS			
CORTO TIPO PALANCA BILATERAL			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS MINIMO 4 PULGADAS X MINIMO 1,25 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMATICAS MINIMO 18 PULGADAS			
SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO			
RIN LIVIANO EN ALUMINIO CON RAYOS CRUZADOS			
AROS DE PROPULSION			
ALUMINIO ANODIZADO			
APOYA BRAZOS			
MATERIAL LIVIANO Y RESISTENTE			
PLANO CON PROTECTORES LATERALES			
EXTRAIBLE			
REGULABLE EN ALTURA			
LARGOS			
APOYA PIES			
SEPARADO			
AJUSTABLE EN ALTURA			
REGULACION TIBIO-TARSIANA			
SUPERFICIE ANTI DESLIZABLE			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURÓN PÉLVICO CON HEBILA TIPO AVION DE 2 PUNTOS			
*VELCRO HEMBRA PARA FIJACION DE COJIN EN EL ASIENTO			
*COJÍN ANTI ESCARAS CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON BASE CONTORNEADA, ELABORADO EN FOAM (espuma visco elástica, de alta densidad), LIVIANA, FORRO IMPERMEABLE CON CREMALLERA DE BASE ANTIDESLIZANTE, CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA:			
A. ALTO PERFIL			
B. BAJO PERFIL.			
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
*BANDA ESTABILIZADORA PARA SUJECION DE PANTORRILLA			
*BANDA ANTERIOR PARA SUJECION DE PIE			
*TALONERA			
*MESA PARA TRABAJO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín y mesa de trabajo) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 6. ESPALDAR CONTORNEADO PEDIATRICO CODIGO. OR670			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
BASE FIRME EN ALUMINIO, CON PLACA QUE PERMITA LA INSTALACIÓN EN EL CHASIS DE LA SILLA DE RUEDAS			
PROFUNDIDAD (CONTURE) CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA:			
A. ESTÁNDAR			
B. MEDIO			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 7. PROTECTOR DE RAYOS CODIGO. OR671			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**

CUBIERTA PROTECTORA PARA RAYOS EN LLANTAS POSTERIORES DE SILLAS DE RUEDAS, EN MATERIAL RESISTENTE Y LIVIANO.			
GARANTÍA MÍNIMA de un (1) año por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 8. ASA DE EMPUJE REGULABLE EN ALTURA PARA CUIDADOR			
CODIGO. OR18			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
MANILAR DE PROPULSION POR TERCERO AJUSTABLE EN ALTURA, CON AGARRE ERGONOMICO, INDIVIDUAL O UNIFICADO, ELABORADO EN MATERIAL RESISTENTE.			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 9. SILLA DE RUEDAS HEMIPLEJICO ADULTO			
CODIGO. OR301			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
PLEGABLE SOBRE MEDIDAS			
ALUMINIO CERTIFICADO			
EJES AJUSTABLES EN DOS PLANOS VERTICALES (ALTURA) Y HORIZONTALES (PROFUNDIDAD)			
CAPACIDAD DE PESO MINIMO 120 KILOS DE ACUERDO A TALLA Y PESO DEL USUARIO			
ASIENTO			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE EN EL ASIENTO			
ESPALDAR			
ALTURA MAXIMA (E) NIVEL DE LA LESION EN COLUMNA			
TELA LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
TENSION REGULABLE			
FRENOS			
LARGO TIPO PALANCA UNILATERAL			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS MINIMO 5 PULGADAS X MINIMO 1,25 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMATICAS DE MINIMO 24 PULGADAS			
RIN LIVIANO EN ALUMINIO CON RAYOS CRUZADOS			
AROS DE PROPULSIÓN			
SISTEMA DE DOBLE ARO PARA LA UTILIZACION CON UN SOLO BRAZO			
APOYA BRAZOS			
PLANO, ACOLCHADO PARA HEMICUERPO NO PARETICO			
APOYABRAZO PARA MIEMBRO SUPERIOR HEMIPLEJICO, BLANDO ACOLCHADO Y ERGONOMICO			
EXTRAIBLE			
REGULABLE EN ALTURA			
LARGOS			
APOYA PIES			
REMOVIBLES			
SEPARADO			
AJUSTABLE EN ALTURA			
REGULACIÓN TIBIO-TARSIANA			
SUPERFICIE ANTI DESLIZANTE			
PESO TOTAL DE LA SILLA			
MÁXIMO DE 16 KG (verificará el peso sin el sistema hemipléjico, anti vueicos y accesorios)			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURON PELVICO CON HEBILLA DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS			
*CON VELCRO HEMBRA PARA FIJACION DE COJIN EN EL ASIENTO			
*COJIN ANTI ESCARAS CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON BASE CONTORNEADA, ELABORADO EN FOAM (espuma visco elástica, de alta densidad), LIVIANA, FORRO IMPERMEABLE CON CREMALLERA DE BASE ANTIDESLIZANTE, CONFIGURABLE (opción A o B), DE LA SIGUIENTE MANERA:			
A. ALTO PERFIL			
B. BAJO PERFIL.			

*ARNES PARA TRONCO (PECHERA TIPO MARIPOSA) AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO DE FACIL HIGIENE, LAVABLE			
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
*SISTEMA DE SUJECION POR VELCRO O CORREA PARA APOYA BRAZO HEMIPLEJICO			
*BANDA ESTABILIZADORA PARA SUJECION DE PANTORRILLA			
*TALONERA			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

GRUPO III

ÍTEM 1. SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO MARCO PLEGABLE CODIGO. OR798			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
PLEGABLE			
SOPORTE DE PESO MINIMO 120 KG			
ALUMINIO CERTIFICADO			
MEDIDAS PERSONALIZADAS			
EJES AJUSTABLES VERTICAL (EN ALTURA) HORIZONTAL (PROFUNDIDAD)			
ESPALDAR			
RIGIDO, ACOLCHADO ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON ESPESOR DE MINIMO DOS PULGADAS, CON OPCIÓN DE RELLENOS COMPENSATORIOS, RESISTENTE CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE			
BASE RIGIDA PARA ADAPTAR SISTEMA DE POSICIONAMIENTO			
SISTEMA DE RECLINACION ACTIVA			
BASCULACION ACTIVA MINIMO DE 40 GRADOS CON SISTEMA DE RIEL			
SOPORTES Y ADITAMENTOS			
SOPORTES LATERALES DE TRONCO ERGOMICOS ACOLCHADO, AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, UNO FIJO Y EL OTRO ABATIBLE, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA			
SOPORTES LATERALES DE PELVIS FIRMES Y ACOLCHADOS AJUSTABLES EN PROFUNDIDAD Y ALTURA			
ASIENTO CON BASE RIGIDA			
COJIN DE POSICIONAMIENTO DE BASE FIRME ANTIESCARAS, CON ESPUMA DE DENSIDAD MAYOR A 25 KG POR METRO CÚBICO, CON RECESO ISQUIATICO Y OPCIÓN DE RELLENOS PARA COMPENSAR ASIMETRIAS PÉLVICAS, IMPERMEABLE Y LAVABLE			
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO TACO ABDUCTOR			
FRENOS			
DOBLE SISTEMA DE FRENO (CUIDADOR Y PARQUEO)			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMATICAS DE MINIMO 16 PULGADAS			
SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO			
APOYA BRAZOS			
PLANOS, ALCOLCHADOS, AJUSTABLE EN ALTURA			
DESMONTABLES			
APOYA PIERNAS			
ELEVABLE, ALCOLCHADO			
ABATIBLE, REMOVIBLE, AJUSTABLE EN ALTURA			
APOYA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA			
REGULACION TIBIO TARSIANA			
SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE			
ADITAMENTOS			
ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA			
APOYA CABEZAS			
ANATOMICO Y ERGONOMICO			
DESMONTABLE CON SOPORTE TEMPORAL Y OCCIPITAL			
GRADUABLE EN ALTURA, PROFUNDIDAD Y ANGULO			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURON PELVICO CON HEBILLA DE SEGURIDAD DE 4 PUNTOS			
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
*MESA TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ELABORADA EN POLICARBONATO ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS			

*BANDAS PATORRILLERAS CON SUJECION DE VELCRO.			
*CORREAS TIPO ZAPATO			
*ARNES PARA TRONCO (PECHERA TIPO MARIPOSA) AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO IMPERMEABLE Y LAVABLE			
*ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA			
*AROS DE PROPULSION EN ALUMINIO ANODIZADO BILATERAL			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín y mesa de trabajo) tendrán dos (2) meses de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ITEM 2. SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO MARCO RIGIDO			
CODIGO: OR799			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PAGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
RIGIDO			
SOPORTE DE PESO MINIMO 120 KG			
ALUMINIO CERTIFICADO			
MEDIDAS PERSONALIZADAS			
EJES AJUSTABLES VERTICAL (EN ALTURA) HORIZONTAL (PROFUNDIDAD)			
ESPALDAR			
RIGIDO, ACOLCHADO ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON ESPESOR DE MINIMO DOS PULGADAS, CON OPCIÓN DE RELLENOS COMPENSATORIOS, RESISTENTE CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE			
BASE RIGIDA PARA ADAPTAR SISTEMA DE POSICIONAMIENTO			
SISTEMA DE RECLINACION FIJA			
BASCULACION ACTIVA MINIMO DE 40 GRADOS SOBRE SISTEMA DE RIEL			
SOPORTES Y ADITAMENTOS			
SOPORTES LATERALES DE TRONCO ERGOMICOS ACOLCHADOS, AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, UNO FIJO Y EL OTRO ABATIBLE, (E) PRESCRIPCION MEDICA			
SOPORTES LATERALES DE PELVIS FIRMES Y ACOLCHADOS AJUSTABLES EN PROFUNDIDAD Y ALTURA			
ASIENTO CON BASE RIGIDA			
COJIN DE POSICIONAMIENTO DE BASE FIRME ANTIESCARAS, CON ESPUMA DE DENSIDAD MAYOR A 25 KG POR METRO CÚBICO, CON RECESO ISQUIATICO Y OPCIÓN DE RELLENOS PARA COMPENSAR ASIMETRIAS PÉLVICAS, IMPERMEABLE Y LAVABLE			
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO TACO ABDUCTOR			
FRENOS			
DOBLE SISTEMA DE FRENO (CUIDADOR Y PARQUEO)			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
ANTIPINCHADURAS DE MINIMO 16 PULGADAS			
SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO			
SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
APOYA BRAZOS			
PLANOS, ALCOLCHADOS, AJUSTABLE EN ALTURA			
DESMONTABLES			
APOYA PIERNAS			
ANGULO FIJO			
ABATIBLE, REMOVIBLE, AJUSTABLE EN ALTURA			
APOYA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA			
REGULACION TIBIO TARSIANA			
SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE			
ADITAMENTOS			
ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA			
APOYA CABEZAS			
ANATOMICO Y ERGONOMICO			
DESMONTABLE CON SOPORTE TEMPORAL Y OCCIPITAL			
GRADUABLE EN ALTURA, PROFUNDIDAD Y ANGULO			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA VERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURON PELVICO CON HEBILLA DE SEGURIDAD DE 4 PUNTOS			
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
*MESA TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ELABORADA EN POLICARBONATO, ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS.			
*BANDAS PATORRILLERAS CON SUJECIÓN DE VELCRO			

*CORREAS TIPO ZAPATO			
*ARNES PARA TRONCO (PECHERA TIPO MARIPOSA) AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO IMPERMEABLE Y LAVABLE.			
*ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA			
*AROS DE PROPULSION ALUMINIO ANODIZADO			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín y mesa de trabajo) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ITEM 3. KIT DE CUÑAS DE POSICIONAMIENTO ADULTO			
CODIGO. OR672			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
EN MATERIAL RESISTENTE PARA COJIN Y ESPALDAR ADULTO, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ITEM 4. ESPALDAR CONTORNEADO ADULTO BAJO MOLDE			
CODIGO. OR673			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
EN MATERIAL TERMOFORMABLE CON ALCOLCHADO PARA ADAPTAR A LA SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ITEM 6. SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA			
CODIGO. OR303			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
PLEGLABLE			
ASIENTO CON BASE RIGIDA			
ALUMINIO CERTIFICADO			
MEDIDAS PERSONALIZADAS			
EJES AJUSTABLES VERTICAL (EN ALTURA) HORIZONTAL (PROFUNDIDAD)			
AJUSTE AL CRECIMIENTO PARA NIÑOS, MÍNIMO 2 PULGADAS (E) MEDIDA INICIAL DEL USUARIO (EN EL ASIENTO PROFUNDIDAD Y ANCHO, EN EL ESPALDAR ANCHO Y ALTURA)			
DISPONIBILIDAD MINIMO DE TRES COLORES			
ESPALDAR			
RIGIDO, ACOLCHADO ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON ESPESOR DE MINIMO DOS PULGADAS, CON OPCION DE RELLENOS COMPENSATORIOS, RESISTENTE CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE			
SISTEMA DE RECLINACION ACTIVA			
BASCULACION ACTIVA MINIMA DE 40 GRADOS POR SISTEMA DE RIEL			
SOPORTES Y ADITAMENTOS			
SOPORTES LATERALES DE TRONCO ERGOMICOS Y AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, UNO FIJO Y EL OTRO ABATIBLE, (E) PRESCRIPCION MEDICA			
SOPORTES LATERALES DE PELVIS FIRMES Y ACOLCHADOS AJUSTABLES EN PROFUNDIDAD Y ALTURA			
ASIENTO BASE FIRME			
COJIN DE POSICIONAMIENTO DE BASE FIRME ANTIESCARAS, CON ESPUMA DE DENSIDAD MAYOR A 25 KG POR METRO CÚBICO, CON RECESO IZQUIATICO Y OPCION DE RELLENOS PARA COMPENSAR ASIMETRIAS PELVICAS CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE			
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO TACO ABDUCTOR			
FRENOS			
DOBLE SISTEMA DE FRENO (CUIDADOR Y PARQUEO)			
LLANTAS ANTERIORES			
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS X MINIMO 1,25 PULGADAS			
LLANTAS POSTERIORES			
NEUMATICAS DE MINIMO 12 PULGADAS			
SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO			
APOYA BRAZOS			
PLANO AJUSTABLE EN ALTURA			
DESMONTABLE			
APOYA PIERNAS			
ANGULO ELEVABLE ALCOLCHADO			
ABATIBLE, REMOVIBLE, AJUSTABLE EN ALTURA			
APOYA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA			
REGULACION TIBIO TARISIANA			

SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE			
ADITAMENTOS			
ASAS DE EMPUJE AJUSTABLES EN ALTURA			
APOYA CABEZAS			
ANATOMICO Y ERGONOMICO			
DESMONTABLE CON SOPORTE TEMPORAL Y OCCIPITAL			
GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD Y ANGULO			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA ERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CINTURON PELVICO CON HEBILLA DE SEGURIDAD DE 4 PUNTOS.			
*SISTEMA ANTIVUELCO BILATERAL			
*MESA TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ELABORADA EN POLICARBONATO, ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS.			
*BANDAS PATORRILLERAS CON SUJECIÓN DE VELCRO.			
*CORREAS TIPO ZAPATO.			
*ARNES PARA TRONCO (PECHERA TIPO MARIPOSA) AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO IMPERMEABLE Y LAVABLE.			
* AROS DE PROPULSION EN ALUMINIO ANODIZADO			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 6. KIT DE CUÑAS DE POSICIONAMIENTO PEDIATRICO			
CODIGO. OR674			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
DE POSICIONAMIENTO EN MATERIAL RESISTENTE PARA COJIN Y ESPALDAR			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 7. ESPALDAR BAJO MOLDE			
CODIGO. OR675			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
ESPALDAR CONTORNEADO PEDIATRICO BAJO MOLDE MATERIAL TERMOFORMABLE CON ALCOLCHADO PARA ADAPTAR A LA SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA			
GARANTÍA MÍNIMA de dos (2) años por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ÍTEM 8. COCHE NEUROLOGICO PARA CONTROL POSTURAL PEDIATRICO			
CODIGO. OR73			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
AJUSTABLE A LAS MEDIDAS ANTROPOMETRICAS DEL USUARIO			
ASIENTO DESMONTABLE			
PLEGABLE			
ALUMINIO CERTIFICADO			
DISPONIBILIDAD MINIMO DOS COLORES			
TELA IMPERMEABLE Y LAVABLE, DE FACIL HIGIENE			
SISTEMA DE CRECIMIENTO GRADUABLE EN ANCHO Y PROFUNDIDAD DEL ASIENTO Y ALTURA DEL ESPALDAR			
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO Y CADERA, AJUSTABLES EN ANCHO Y ALTURA, CON OPCION SIMETRICA O ASIMETRICA			
SOPORTE CEFALICO REGULABLE EN ALTURA Y ANCHO			
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO TACO ABDUCTOR			
RECLINABLE EN DIFERENTES GRADOS CON SISTEMA DE SEGURIDAD			
SISTEMA DE BASCULACION. (siempre y cuando la basculación se pueda realizar con el paciente en posición sedente en el coche, que no requiera el desmonte o uso de herramientas para dar la basculación)			
SISTEMA DE AMORTIGUACION EN LLANTAS			
RUEDAS ANTERIORES Y POSTERIORES DE MINIMO 8 PULGADAS			
GIRO INDEPENDIENTE EN RUEDAS DELANTERAS			
VISTA ANTERIOR Y POSTERIOR			
FRENOS			
PARA CUIDADOR			

APOYA PIES			
UNIPODAL AJUSTABLE EN ALTURA Y ELEVABLES			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA ERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*CANASTILLA PARA VARIOS USOS BAJO ASIENTO.			
*CAPOTA PARA SOL HASTA MEDIA SILLA.			
*PROTECTOR PARA LLUVIA.			
*MESA EN POLICARBONATO TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM.			
*CINTURON PELVICO Y ARNES TIPO MARIPOSA O CINTURON DE 5 PUNTOS (AJUSTABLES A MEDIDAS, EN MATERIAL ACOLCHADO Y ELASTICO DE FACIL HIGIENE, LAVABLE)			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín y mesa de trabajo) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

GRUPO IV

ÍTEM 1. SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA ADULTO TRACCION TRASERA CODIGO. 0R295			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL BIEN	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
RIGIDO			
SOPORTE DE PESO MINIMO 120 KG			
MEDIDAS PERSONALIZADAS			
ESPALDAR			
ASAS DE EMPUJE			
RIGIDO ACOLCHADO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON OPCION DE RELLENOS COMPENSATORIOS, FUNDA IMPERMEABLE Y LAVABLE			
ASIENTO			
BASE RIGIDA REMOVIBLE			
SISTEMA DE BASCULACION MANUAL, ACTIVADA POR HERRAMIENTA			
DESCANSA BRAZOS			
PLANOS AJUSTABLES EN ALTURA, REMOVIBLES			
JOY STICK			
BRAZO (ANCLAJE) ABATIBLE			
CON PERA DE AGARRE			
TRACCIÓN			
TRASERA			
RUEDAS DELANTERAS			
GIRO INDEPENDIENTE			
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS			
RUEDAS TRASERAS DE TRACCION			
MACIZAS DE MINIMO 12 PULGADAS			
DESCANSA PIERNAS			
REGULABLE EN ALTURA Y REMOVIBLE			
ELEVABLE, MANUAL			
DESCANSA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA			
REGULACION TIBIO TARSIANA			
SISTEMA ELECTRICO			
BATERIA DE MINIMO 35 AMPERIOS			
DOBLE BATERIA			
FRENOS ELECTROMAGNETICOS			
CARGADOR DE VOLTAJE QUE PERMITA EL USO A 110 VOLTIOS			
ADITAMENTOS			
RUEDAS ANTIVUELCO			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA ERIFICABLE LA			

DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*COJÍN ANTI ESCARAS DE ALTO PERFIL EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON OPCIÓN DE RELLENOS COMPENSATORIOS, FUNDA LAVABLE E IMPERMEABLE			
*ARNÉS TORACICO ACOLCHADO, ELASTICO, LAVABLE			
*CINTURON PELVICO DE 4 PUNTOS			
*BANDA TIBIAL			
*BANDA ANTERIOR DE PIES			
*SOPORTE CEFALICO			
*SOPORTES LATERALES DE TRONCO UNO FIJO UNO ABATIBLE			
*TACO ABDUCTOR.			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín y mesa de trabajo, baterías y cargador) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

ITEM 2. SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA PEDIATRICA TRACCION TRASERA			
CODIGO. 0R0			
CARACTERÍSTICA TÉCNICA	**OFERTA**	**NO OFERTA**	**FOLIO O PÁGINA CATALOGO**
CHASIS O MARCO			
RÍGIDA DESMONTABLE O PLEGABLE EN MATERIAL RESISTENTE			
SOPORTE DE PESO MINIMO 80 KG			
CON KIT DE CRECIMIENTO PARA NIÑOS, MÍNIMO DE 2 PULGADAS SEGÚN MEDIDA INICIAL DEL USUARIO (EN EL ASIENTO PROFUNDIDAD Y ANCHOY EN EL ESPALDAR ANCHO Y ALTURA)			
MEDIDAS PERSONALIZADAS			
ESPALDAR			
ASAS DE EMPUJE			
RÍGIDO ACOLCHADO EN MATERIAL RESISTENTE CON FORRO IMPERMEABLE Y LAVABLE			
RECLINACIÓN MANUAL POR HERRAMIENTA			
ASIENTO			
BASE RÍGIDA REMOVIBLE			
SISTEMA DE BASCULACIÓN MANUAL AJUSTABLE POR HERRAMIENTA			
DESCANSA BRAZOS			
PLANOS AJUSTABLES EN ALTURA Y LONGITUD			
REMOVIBLES			
JOY STICK			
BRAZO ABATIBLE			
CON PERA DE AGARRE			
TRACCION			
TRASERA			
RUEDAS DELANTERAS			
GIRO INDEPENDIENTE			
MACIZAS DE MINIMO 6 PULGADAS			
RUEDAS TRASERAS DE TRACCION			
MACIZAS DE MINIMO 12 PULGADAS			
DESCANSA PIERNAS			
REGULABLE EN ALTURA Y REMOVIBLE			
ANGULO FIJO			
DESCANSA PIES			
PLATAFORMA SEPARADA			
REGULACIÓN TIBIO TARSIANA			
SISTEMA ELECTRICO			
BATERIA DE MINIMO 35 AMPERIOS			
DOBLE BATERIA			
FRENOS ELECTROMAGNETICOS			
CARGADOR DE VOLTAJE QUE PERMITA EL USO A 110 VOLTIOS			
ADITAMENTOS			
RUEDAS ANTIVUELCO			
GARANTÍA MÍNIMA ofrecida en el chasis es de cuatro (4) años y seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega del bien, por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			
ACCESORIOS			
EL OFERENTE GARANTIZA QUE LA SILLA OFERTADA DISPONE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS, DE MANERA QUE CADA SILLA A ENTREGAR, SERÁ CONFIGURADA CON CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA; PARA LO ANTERIOR, EL OFERENTE DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA, HOJA DE PEDIDO O CONFIGURACIÓN, DONDE SEA ERIFICABLE LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CITADOS ELEMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPATIBILIDAD CON EL BIEN OFERTADO.			
*COJÍN ANTIESCARAS DE ALTO PERFIL EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON OPCIÓN DE RELLENOS COMPENSATORIOS, FUNDA IMPERMEABLE Y LAVABLE.			
*ARNÉS TORÁCICO ACOLCHADO ELÁSTICO LAVABLE			
*CINTURÓN PÉLVICO DE 4 PUNTOS			
*BANDA TIBIAL			
*BANDAS ANTERIORES DE PIES			

*SOPORTE CEFÁLICO,			
*SOPORTES LATERALES DE TRONCO UNO FIJO Y UNO ABATIBLE .			
*TACO ABDUCTOR			
*MESA TRANSPARENTE CON REBORDE MINIMO DE 1 CM ELABORADA EN POLICARBONATO, ADAPTABLE A LA SILLA DE RUEDAS			
GARANTÍA MÍNIMA de los elementos (tela, apoya pies, ruedas, cinturón, arnés, cojín y mesa de trabajo, baterías y cargador) tendrán dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante este tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva o por mal uso del elemento correrán por cuenta del usuario.			

CONDICIONES TECNICAS GENERALES PARA TODOS LOS GRUPOS

No.	CONDICIONES	OFERTA	
		SI	NO
1	El oferente **ANEXA** en el momento de presentar la oferta los catálogos, hojas de pedido y certificaciones de fábrica de cada uno de los bienes ofertados, en donde se verifique el cumplimiento de las características técnicas del grupo a ofertar. Los documentos deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano, firmado por el Representante Legal, director de producción o de producto de fábrica. Las certificaciones presentadas no deben de tener una fecha de expedición mayor a 120 días calendario anteriores a la publicación de la oferta en la plataforma SECOP II. Esto con el fin de que el comité técnico evaluador verifique si cumple o no cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas conforme al ANEXO OFERTA TÉCNICA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.		
2	El oferente entregara las sillas de ruedas contramarcadas con una placa en un lugar visible, con el nombre de **PRODUCTO INSTITUCIONAL POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN SANIDAD**		
3	El oferente entregara las sillas de ruedas con la totalidad de accesorios relacionados de acuerdo a la formulación medica incluidos en las condiciones técnicas de cada uno de los ítems.		
4	El oferente realizará la entrega de las sillas de ruedas del grupo 2, 3 y 4 con sus accesorios en un plazo **no mayor a 60 días calendario** siguientes a la formulación, esta se hará por parte de los profesionales idóneos en el manejo de sillas de ruedas que el proveedor determine para el Comité de Especialistas en Rehabilitación, dónde se dará el recibido a conformidad. Para el grupo 1 se realizarán las entregas en el almacén de cada una de las regionales de aseguramiento en un plazo **no mayor a 60 días calendario** a partir de la carta de inicio del contrato.		
5	El oferente **ANEXA** CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS del país de origen del producto.		
6	El oferente garantiza que los BIENES OFRECIDOS son fabricados con materiales resistentes, de alta calidad y durabilidad y por el tiempo citado en la garantía.		
7	El oferente garantiza el MANTENIMIENTO PREVENTIVO para el bien ofertado por lo menos una vez al año y MANTENIMIENTO CORRECTIVO cuando se requiera durante el tiempo que esté vigente la garantía del bien ofrecido en la ciudad de residencia del usuario, si el mantenimiento requiere dejar la silla de ruedas de entregará una en préstamo de una silla de ruedas igual o de similares características técnicas mientras se realiza el mismo. El mantenimiento no podrá superar los treinta (30) días hábiles para la entrega al usuario del elemento de movilidad, si dicho tiempo se excede por temas de importación y nacionalización de algún componente el contratista deberá informar al usuario y a la Dirección de Sanidad la novedad presentada y se podrá prorrogar máximo por quince (15) días hábiles más. El oferente deberá enviar dentro de los 5 días siguientes, soporte escrito del mantenimiento realizado al supervisor del contrato. En caso que el usuario se traslade de lugar de donde inicialmente fue entregado el elemento de movilidad este deberá llevar el elemento a alguna de las Regionales de Aseguramiento en Salud más cercana ubicadas en las ciudades de (Bogotá, Neiva, Pereira, Cali, Bucaramanga, Medellín, Villavicencio, Municipio de Soledad) para el respectivo mantenimiento, asumiendo el usuario los gastos que esto conlleve.		
8	El oferente informará al **GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO**, con antelación NO INFERIOR A 8 DIAS, la fecha en que se hará entrega de las sillas de ruedas, con el fin que puedan ser debidamente agendados en el SISAP (Sistema de Información de Sanidad Policial).		
9	El oferente realizará capacitación en el uso; arme y desarme del elemento para los usuarios de la ciudad de Bogotá con la antelación debida previa a la entrega y a los usuarios de fuera de Bogotá mediante instrucción dirigida con mínimo 2 horas de antelación a la entrega del elemento por parte del Comité de Especialistas en Rehabilitación. Así mismo a todos los usuarios se deberá hacer entrega por parte del OFERENTE de material audiovisual para capacitación de uso, arme y desarme del elemento.		
10	El oferente **ANEXA EL REGISTRO INVIMA**, de las sillas de ruedas a ofertar, en caso de que dicho elemento no lo requiera presenta la debida constancia expedida por el INVIMA.		
11	El oferente hará la entrega de las sillas de ruedas del grupo 1 en el almacén de cada regional. Las sillas de ruedas del grupo 2, 3 y 4 con sus accesorios se entregarán en las ciudades donde se realice la valoración y entrega ante el Comité de Especialistas en Rehabilitación.		
12	El contratista garantiza que asumirá a su cargo, durante el tiempo de la garantía, los gastos administrativos y/o de logística que demande el usuario, para efectos de dar cumplimiento a las garantías, que sean atribuibles al proveedor, cuando el Comité de Especialistas en Rehabilitación así lo defina.		
13	El oferente favorecido con la adjudicación debe efectuar la entrega el Registro de importación de los elementos y componentes utilizados, si estos son importados.		
14	El oferente garantiza que cuenta con UN TERAPEUTA FISICO o TERAPEUTA OCUPACIONAL, el cual cuenta con una experiencia mínima laboral de UN (1) AÑO en el posicionamiento del paciente en silla de ruedas para lo cual debe certificar la relación laboral existente. Así mismo cuenta con TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SILLA DE RUEDAS, el cual cuenta con una experiencia mínima de UN (1) AÑO en el manejo de silla de ruedas.		

No.	CONDICIONES	OFERTA	
		SI	NO
	Así mismo **ADJUNTA** debidamente diligenciado el ANEXO IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO, del profesional ofrecido, con sus soportes (Diplomas, acta de grado, tarjeta profesional, certificaciones de cursos realizados, entre otros).		
15	El oferente garantiza que el terapeuta físico o terapeuta ocupacional, asistirá al Comité de Especialistas en Rehabilitación en las ciudades donde se realice en representación de la empresa, teniendo la autonomía para tomar decisiones y resolver cualquier duda en los aspectos administrativos, bases de datos, información respecto a la importación de los elementos de movilidad, aspectos financieros, configuración de la silla, entre otro. De igual manera debe asistir el técnico, tecnólogo o profesional de sillas de ruedas, con el fin de verificar el adecuado posicionamiento de los usuarios y en caso de ser necesario hacer las modificaciones respectivas al elemento de movilidad.		
16	El oferente suministrara el catálogo de la silla de ruedas en el momento de la entrega al usuario en idioma español o su correspondiente traducción a este idioma EN LETRA GRANDE Y LEGIBLE, el cual se acompañará del Manual de Servicios, en donde el proveedor indicara el tipo y condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los elementos, así como las garantías propias de cada elemento.		
17	El oferente deberá hacer entrega de los siguientes documentos al encargado en el Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto quien los presentará al ALMACEN General de Sanidad, de las sillas de ruedas del grupo 2, 3 y 4. a) Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley. b) Fórmula en original expedida por los profesionales del Comité de Especialistas en Rehabilitación. c) Recibo a satisfacción técnico del Comité de Especialistas en Rehabilitación. d) Fotocopia de documento de identidad del usuario. e) Recibido a satisfacción del elemento firmado por el usuario. f) Certificado de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal. g) Formato de recepción de bienes.		
18	El oferente deberá hacer entrega de los siguientes documentos al encargado en el Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto quien los presentará al ALMACEN General de Sanidad, de las sillas de ruedas del grupo 1. a) Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley. b) Certificado de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal. c) Formato de recepción de bienes.		
19	El oferente deberá **ANEXAR** el certificado del fabricante o distribuidor autorizado de los elementos a ofertar.		
20	El GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO (GUSES), coordina con el responsable de rehabilitación de la ciudad de residencia del usuario, para el traslado al lugar donde se realice la valoración y entrega del elemento por parte del Comité de Especialistas en Rehabilitación, los traslados que se susciten (cuando el elemento no se ajusta a las medidas antropometricacas o no se entregue lo que el Comité de Especialistas en Rehabilitación formuló). El nuevo traslado correra por cuenta del oferente y las novedades que se presenten para la entrega del elemento a satisfacción.		
21	El oferente garantiza que sostendrá los precios ofrecidos durante toda la ejecución del contrato, sin perjuicio de las demás condiciones solicitadas en el presente pliego.		
22	El oferente garantiza que los costos de fletes y transporte de los elementos a los diferentes lugares de destino estará a cargo del oferente.		
23	El oferente deberá entregar las sillas de ruedas y sus accesorios en la forma y condiciones señaladas en los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas mínimas.		
24	El oferente garantiza que en el evento que alguno de los ITEMS de las SILLAS DE RUEDAS contratadas sea retiradas del mercado por el fabricante, se realizará el cambio del mismo por uno de igual o mejores características sin costo adicional para la Dirección de Sanidad, respaldándolo mediante una certificación del importador o fabricante. Esta condición aplica cuando la silla ofrecida sea retirada del mercado antes de que el contratista realice la entrega del bien a la Dirección de Sanidad. Este cambio se hará mediante concepto técnico de evaluación de los elementos antes mencionados y modificación del contrato.		
25	El oferente garantiza que en el momento de realizar el suministro de las sillas de ruedas de los grupos 1, 2, 3 y 4 fueron fabricadas máximo un año antes de la fecha de entrega del bien, por ser elementos de movilidad bajo medida.		
26	El oferente garantiza que si luego de formulado por el comité de especialistas el usuario fallece, la dirección de sanidad recibirá el elemento de movilidad por el almacén central de la Dirección de Sanidad para ser reasignado a otro usuario con similares características y condiciones de salud, La empresa se compromete a realizar los ajustes necesarios para la correcta adaptación al nuevo usuario y los tiempos de garantía comenzaran a regir a partir del recibido a satisfacción por parte del comité al nuevo usuario.		

No.	CONDICIONES AMBIENTALES	OFERTA	
		SI	NO
27	Informar si presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente Desarrollo (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar oficio donde manifieste si la empresa cuenta o no con sanciones abiertas por incumplimiento a la legislación ambiental colombiana.		

No.	CONDICIONES AMBIENTALES	OFERTA	
		SI	NO
28	Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual será asumida como responsabilidad del contratista/proveedor.		
29	El oferente y futuro contratista/proveedor deberá garantizar que los empaques y/o embalajes de los insumos a adquirir estén constituidos por un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.		
30	El contratista /proveedor deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de sanidad de la Policía Nacional, con motivo de la actividad contractual.		

No.	SISTEMA DE GESTÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OFERTA	
		SI	NO
31	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
32	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a los establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".		
33	El OFERENTE deberá diligenciar el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐); Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email:

Atentamente,

Mayor **AUDREY STELLA CASALLAS HERNANDEZ**
Jefe Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto

Elaborado por: IT. Jorge Enrique Guerrero Leonel
ARASI-GUSES

Fecha de elaboración: 29 de agosto de 2024
Ubicación: Z:\PROCESO SILLAS DE RUEDAS\CARPETA 2024\NUEVO PROCESO DE SILLAS DE RUEDAS\observaciones al pliego borrador de sillas\OFI. DANDO ALCANCE AL ECO MODIFICACIONES.docx

Calle 44 No. 50-51 CAN
Teléfono: 5804400 ext. 7427-7434
disan.guses@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA